



Beneméritos de la República

Los españoles solemos pro- pender a una extremada dure- za en la censura contra los fun- cionarios públicos que andan remisos en el cumplimiento de su deber; dureza que contrasta notablemente con la parquedad en el aplauso cuando la conducta de esos funcionarios lo merece.

Para no caer en ese pecado, queremos destacar en estas columnas la obra altamente meritoria que vienen prestando unos Cuerpos en servicio de la República. Nos referimos a la Guardia civil y a las fuerzas de Seguridad y Vigilancia.

Los enemigos del Régimen habían trazado contra él un plan que ya es conocido de todos. Para lograr su intento, tenían pensado poner en práctica los más criminales medios de exterminio. Las bombas aparecen a cientos por todas partes, como si se propusieran la total aniquilación de España. Una organización perfectamente montada, con dinero en abundancia y actividad febril se había puesto en movimiento para dar el golpe definitivo a la República. Pero todo ello ha sido desbaratado de una manera admirable, sin que haya llegado a asomar la tragedia ni haya sido necesario un acto de represión por la fuerza.

Ha sido ejemplo admirable de inteligencia, serenidad y templanza, que honra a quienes lo han realizado, a los Cuerpos a que pertenecen y a sus elementos directivos. Y ha sido también una hermosa lección para los que hubieran podido creer que la defensa de la República está abandonada y se la puede coger por sorpresa en cualquier momento. Lección que deben aprovechar cuantos, por un lado y otro acometen contra la República; pues, si es cierto que las bombas venían por la izquierda, quizá no sea aventurado sospechar que las municiones vinieran por la derecha.

Sepan todos, y sépanlo para siempre, que sus designios criminales se quebrarán en todo momento ante la lealtad y el celo de esas fuerzas que por su propio honor sirven a la República con el mayor entusiasmo, porque saben que con ello acatan la voluntad del pueblo, del cual ellos mismos forman parte. Ni el halago, ni la ame-

naza, ni el peligro les hará flaquear en el cumplimiento del deber, que es la sustancia de su propia vida.

Desengañense los que por uno u otro motivo aspiran al río revuelto. La República seguirá su camino de paz, de orden y de justicia. Para ello cuenta con la asistencia de la inmensa mayoría de los españoles, y este ejército popular republicano lleva en vanguardia a esos beneméritos institutos, que hoy están recibiendo manifestaciones de gratitud de todos los buenos ciudadanos.

Al exteriorizar aquí este sentimiento nacional, cumplimos un gratísimo deber y expresamos a esos Cuerpos nuestro fervoroso deseo de que en su difícil misión les acompañe todo el acierto que merecen por su leal adhesión a las instituciones republicanas.

Nueva sección de FARO

Desde el próximo número, correspondiendo al entusiasmo conque este semanario ha sido acogido por las clases docentes de la provincia, FARO insertará cotidianamente una nueva sección conteniendo noticias sobre legislación, disposiciones y todo cuanto interese relativo a la enseñanza, que titulará

El Maestro y la Escuela



NUESTRAS FIESTAS

Esta noche comienzan nuestras tradicionales Ferias y Fiestas, de las que a continuación y cumpliendo un elemental deber informativo, damos el programa que nos sugiere este ligero comentario:

Ante todo se nota en él la ausencia del espectáculo capital: la corrida de toros. No vamos a ensalzar la ética y el aspecto cultural de esta fiesta, pero es indudable que a su anuncio sigue una afluencia extraordinaria de forasteros, que en los días de corrida la animación de la ciudad da la verdadera sensación de fiesta y que no será digno del nombre de Teruel nuestro programa de festejos mientras carezca de tal aliciente.

Pero hay más, en el programa de este año, al igual que en los de años anteriores, a primera vista se nota una precipitación en la redacción y una verdadera improvisación de los festejos que encierra. A la hora de redactar este bosquejo la comisión de Fiestas ignora detalles importantes de alguno de los festejos, anuncia vagamente otros y se deja en el tintero la tradicional Fiesta de la Jota que sin embargo va a celebrarse...

Es, pues, necesario reparar todo esto, poner mayor cuidado, en lo porvenir, en la prepa-

ración de los distintos festejos, procurando con la selección de los mismos y su meditada distribución paliar en lo posible la ausencia del festejo cumbre y que no sea la ciudad con sus diversiones habituales el mayor aliciente de nuestras fiestas.

El cartel de ferias

¿Hasta cuando vamos a padecer esta impresión de carteles standard para anuncio de nuestras Ferias?

Ayer fué la Zuffoli, hoy la Gámez, quienes litografiadas en nuestros afiches, y a pesar de su exaltada belleza, nada dicen de lo local en nuestras fiestas.

Con ese mismo cartel se anuncian las fiestas de Alcorcón, Belchite y Villanueva de Allá. Es el tipo que fabricado en serie, tienen los grandes talleres para los pequeños pueblos.

Y Teruel sin esforzarse (ni siquiera intentarlo) en romper esa mediocridad de anuncios, sigue imprimiendo sus carteles de ferias como el último villorrio.

¿Hasta cuando?

Propague usted el periódico FARO

Disquisiciones políticas

Desde el advenimiento de la República han transcurrido más de trece meses, tiempo suficiente para que la opinión pública haya reaccionado ante el magno acontecimiento y exteriorice el juicio que le merecen los resultados del cambio de régimen.

Claro está que ese juicio colectivo sobre lo que viene ocurriendo en España desde el mes de Abril del año pasado no puede ser unánime. Cada individuo y cada grupo social o político enfoca las cuestiones desde su particular punto de vista y necesariamente han de llegar a conclusiones muy dispares. Pero nos interesa destacar la opinión de dos sectores que por sus dimensiones y por sus discrepancias con la obra de la República merecen especial atención. Uno de estos sectores es el que estima que no se ha hecho nada, y el otro el que cree que no ha quedado piedra sobre piedra.

A primera vista, parece un tanto absurdo que, ante hechos concretos y determinados, ocurridos tan recientemente, se manifiesten opiniones tan opuestas. Sin embargo, analizando las cosas detenidamente, pronto se ve que esta radical discrepancia es un fenómeno natural y lógico.

El modo de organizarse los pueblos y las normas con arreglo a las cuales se rigen, tienen un carácter esencialmente circunstancial y mutable. Instituciones y leyes deben evolucionar a compás de los tiempos para que en todo momento representen el concepto de la sociedad sobre lo que debe ser la justicia, el derecho y todos los principios fundamentales de la vida colectiva.

Cuando esa evolución política y social se hace de una manera lenta y paulatina, ajustándose con exactitud a las mudanzas de la opinión pública y al ritmo del progreso en todos sus aspectos, entonces la resonancia de los acontecimientos políticos es casi insensible y el juicio sobre los mismos es menos divergente dentro de los diferentes sectores del país. Los cambios que las leyes van introduciendo en la estructura jurídica de la sociedad son de escasa dimensión y no provocan fuertes sacudidas.

Pero cuando las instituciones político-sociales se anquiloran y la legislación se paraliza o se funda en ideas y conceptos ya superados, entonces se crea un marcado divorcio entre el pueblo y la organización jurídica que lo rige y, si los gobernantes no se dan cuenta de ello y se apresuran a satisfacer las demandas de la opinión pública, surge la revolución.

Mientras dura este período de vigencia de una legislación que se reputa injusta por la mayoría de los gobernados, la minoría a la cual

favorece esa legislación, va creando situaciones jurídicas y económicas, que las estima perfectamente legítimas, puesto que han nacido y se han desarrollado al amparo de la ley. Pero los que se hallan en la otra vertiente, los que sufren los efectos negativos de la norma legal injusta, creen que las situaciones creadas bajo su imperio carecen de legitimidad y que son verdaderos privilegios.

Ahora bien, todo privilegio engendra en quien se siente preterido una reacción de protesta que no se conforma con restablecer el estricto nivel del derecho, sino que aspira a que todo cambie de arriba a abajo, es decir, a dar una voltereta, para que los favorecidos ocupen el lugar de los postergados y viceversa.

Si la revolución acontece por procedimientos de violencia, suele darse esa mutación brusca, ese cambio fulminante en la respectiva posición de unos y otros; la reacción va más allá de donde aconsejaban las exigencias del derecho y se cae en una injusticia de signo contrario.

En el caso de que la revolución se haga por vía pacífica aprovechando algún resquicio de la legislación vigente, entonces lo más frecuente es que no queden satisfechos ni los privilegiados ni los oprimidos.

Los primeros tienen que ceder en un momento todo lo que, en un juego normal del mecanismo político-social, hubieran cedido en el transcurso de muchos años, por partes casi imperceptibles y con tiempo suficiente para adaptarse sin violencia a las nuevas circunstancias. Esta cesión brusca e inesperada les produce el efecto de una caída vertical, con toda la desagradable sensación del súbito descenso. Como formaron su posición al amparo de la ley, toda reducción la estiman como un despojo y al ver en desahucio las ideas y los principios que sirvieron de base a su anterior manera de vivir, creen que ha llegado la hora del cataclismo universal.

En cambio, los otros, aquellos sobre quienes cayeron las penosas consecuencias de la anterior injusticia y, como satisfacción y revancha, anhelaban la vuelta de la tortilla, al ver que esto no ocurre y que los que estaban bien no han hecho más que perder un poco de lo mucho que tenían y los que estaban mal no han hecho tampoco más que ganar algo para ir todos aproximándose al nivel medio, estos también se sienten defraudados y dicen que la revolución no ha hecho nada y que todo ha quedado como estaba antes. Los unos porque toda reducción de privilegios lo consideran como un atropello, y los otros porque no se llega al total aniquila-

miento de los antiguos privilegios, todos protestan de la obra revolucionaria, cuando esta se realiza por medios pacíficos y tiene como única finalidad sentar las bases de justicia y orden sobre las cuales ha de descansar la sociedad.

Por otra parte, no debe olvidarse que muchos utilizan o quieren utilizar la credulidad y la buena fe de las gentes en provecho de sus particulares fines. Así, los interesados en que nada varíe y puedan seguir conservando sus antiguas ventajas, tratan de asustar a los timoratos y prevenirles contra todo intento de renovación, haciéndoles ver que, por la marcha que se lleva, van a derrumbarse todos los fundamentos del orden social. Y por el contrario, otros a quienes conviene mantener un estado constante de inquietud y agitación, dicen que la revolución ha defraudado a las masas obreras, porque todo ha quedado igual que estaba antes, para ver si de este modo conservan su ascendiente sobre los trabajadores y los pueden conducir por el camino que a ellos interesa. Estos factores contribuyen también a resaltar la disparidad de los juicios sobre la obra revolucionaria.

VICENTE IRANZO

LIBROS

Victor Ros Monzón: «Ritmos» Versos ingenuos.—Imp. de «La Voz de Teruel».

Nosotros que hemos seguido paso a paso la bella labor de Ros Monzón, deleitándonos con sus crónicas publicadas de vez en vez, y sus versos magníficos, esperábamos, más bien presentíamos este librito.

No sabemos si su autor habrá leído a Juan Ramón Jiménez, con quien tiene muchos puntos de contacto, creemos que no porque estos versos tienen como mayor galardón la ingenuidad, verdadera ingenuidad, que los hace dignos del parangón con los de Juan Ramón, el gran ingenuo...

Aconsejar la lectura de «Ritmos», el libro de Ros Monzón—bien editado por «La Voz de Teruel»—es señalar un remanso al lector en el río agitado de la vida.

Propague usted
F A R O

político y los emblemas cristianos como un medio de alardear públicamente de fuerza y poderío.

Desengáñese el clero rural: en la República y solo en la República ha de confiar su porvenir; pero ha de hacerse merecedor de que la República le atienda. Todos esos elementos que le halagan, no hacen más que explotarle para sus fines políticos. Piense en los años dictatoriales y recordará que para muchos hubo merienda de negros, pero ni las migajas llegaron al cura de aldea. A la hora del festín, los poderosos no se acuerdan de los humildes, sin perjuicio de utilizarles cuando así convenga a sus particulares fines.

El sacerdote, más que nadie, está por su misión obligado a prestar acatamiento al poder público, y mucho más cuando éste tiene por origen la voluntad popular. Pero, si en este aspecto la rebeldía es siempre condenable, en las presentes circunstancias es, además, suicida. Cuando haya llegado a toda su crudeza esa mala situación a que hemos aludido, la República, por imperativos de humanidad y dejando aparte toda cuestión religiosa, buscará el medio de solucionar el problema.

En el campo republicano hay muchos hombres que piensan de esta manera y están dispuestos a prestar su colaboración en tal sentido. Pero para estos hombres la República está por encima de todo y cuando vean que el clero persiste en sus ataques contra el régimen, se verán precisados, muy a su pesar, a modificar su disposición espiritual y mirar con indiferencia la suerte que pueda correr esa clase social, porque, ante los enemigos de la República, para los republicanos no hay opción: a la guerra tienen que responder con la guerra sin cuartel.

Si el clero español quiere llegar a un punto de cordialidad que sea la iniciación de una solución para su problema, lo primero que ha de hacer es acatar y servir de buen grado al régimen republicano. Sin esta condición previa no cabe ni siquiera entrar en negociaciones.

Con toda sinceridad hacemos estas leales advertencias. Mucho tememos que no sean escuchadas. Si así ocurre, tanto peor para los aludidos. Seguirán haciendo el juego a los reaccionarios, y es de esperar que, si cuando dispusieron a su antojo, no se preocuparon de mejorar la condición de los curas rurales, menos lo harán ahora a expensas de sus intereses particulares.

Programa oficial de las fiestas de San Fernando

Día 29 de Mayo.—A las 21, inauguración de las ferias y fiestas, con disparo de morteretes, pasacalles por las Bandas municipal y provincial y gran traca en colores que, partiendo del paseo de Galán y García Hernández terminará en la Ronda de Ambeles.

Día 30.—De once a trece, concierto musical en la Plaza de Carlos Castel por la laureada Banda municipal.

Gigantes y cabezudos, acompañados de dulzaineros.

Principio de campeonato provincial de pelota.

Por la tarde, gran partido de fútbol, con un equipo de 1.ª categoría amateur de Valencia o Zaragoza. Gran concierto musical por la Banda provincial en la Glorieta de Galán y Castillo.

Día 31.—Continuación del campeonato de pelota. Concierto musical por la Banda municipal en la Plaza de Carlos Castel, de once a trece.

Cucañas en dicho sitio y hora.

Por la tarde en el campo oficial de aviación comenzarán los vuelos sin motor. Un grupo de distinguidas señoritas actuarán de madras del planeador elemental de Escuela tipo «alumno». Don José Luis Albarrán, profesor oficial de vuelos sin motor de Madrid, comenzará los ejercicios. Un grupo de 15 aspirantes a pilotos alternarán los ejercicios. También en avioneta Haviiland, se volará por el referido piloto y diversas personas. En programas especiales se detallarán estos ejercicios.

Por la noche, a las diez, gran castillo de fuegos artificiales al otro lado del Viaducto de Blasco Ibáñez.

Día 1.º de Junio.—De once a trece, concierto por la Banda municipal en la plaza de Carlos Castel.

Gigantes y cabezudos.

Partidos de campeonato libre de pelota, si ha terminado el provincial.

Por la tarde gran acontecimiento de aviación, por los mismos elementos del día anterior.

De diez a doce de la noche, en la plaza de Carlos Castel, gran baile popular por la Banda municipal.

Día 2.—De once a trece, en la plaza de Carlos Castel, gran concierto musical, por la Banda municipal.

Comparsa de gigantes y cabezudos. Campeonato libre de pelota.

Por la tarde, a las seis, carreras pedestres, con importantes premios en metálico. La salida será del Viaducto Blasco Ibáñez.

Día 3.—Gigantes y cabezudos. Concierto por la Banda municipal en la plaza de Carlos Castel de once a trece de la mañana. Cucañas,

en dicha plaza. Continuación del campeonato libre de pelota.

Por la tarde gran partido de fútbol, con equipos seleccionados de Teruel de reconocida competencia.

De siete a nueve de la noche en los terrenos de la feria, gran concierto musical por la Banda provincial.

A las diez de la noche, segundo gran Castillo de fuegos artificiales en la Ronda del 4 de Agosto.

Día 4.—Por la tarde en el Salón de Actos Públicos de las Casas Consistoriales, se celebrará la fiesta de homenaje a la vejez y reparto de donativos a los pobres.

A las veintuna, pasacalles por las Bandas municipal y provincial.

A las veintidos, baile popular en la plaza de Carlos Castel por la Banda municipal y a continuación gran traca final, que partiendo del paseo de Galán y García Hernández terminará en la plaza de la Avenida de Pablo Iglesias.

En el teatro Marín actuará una compañía de Revista, estrenando Las Leandras. También dará funciones de cine hablado y testivable jota, en el que tomará parte el cantador de jota José Oto.

La empresa del Salón Parisiense dará también funciones de cine sonoro.

En los terrenos de la feria además de los circos habrá varias y divertidas atracciones.

La cosecha próxima

Conocidas son las noticias de que la próxima cosecha se presenta ubérrima en casi toda la Península. El régimen de lluvias fue este año muy favorable para la mayoría de los cultivos y la vista de los campos, promesa de espléndidos frutos, maravilla a quien los recorre.

Esta buena, esta excepcional cosecha, excepcional hasta en las regiones castigadas por la sequía pertinaz, allí donde se recoge una cada ocho años, repercutirá poderosamente en la situación económica del país. Año de gran cosecha, año en el que las industrias encontrarán fácil salida a sus productos, año en el que aumenta en proporciones increíbles la capacidad de consumo de los españoles. Si la de 1931 hubiera sido como la que pronto comenzará a recogerse, no existirían en estos instantes ni la mitad de los problemas planteados. Ha hecho bien el Gobierno, ha hecho bien el señor Casares Quiroga, en dedicar principal atención a la enorme riqueza que para España significa la cosecha actual, Armonizar los intereses legítimos de propietarios y trabajadores y por encima de ellos, el supremo interés nacional, es obra positiva que redundará en beneficio de todos.

ACTITUD EQUIVOCADA

Frecuentemente nos enteramos por la prensa de las sanciones impuestas a clérigos por sus campañas contra la República, algunas de ellas llevadas a cabo desde el púlpito.

Esto demuestra que una gran parte del clero español sigue ciega ante la realidad y ha perdido hasta el instinto de conservación. Durante la Dictadura, olvidando que ésta se asentaba sobre un perjurio, se agotó el incienso en las catedrales para glorificar al dictador. Ahora, implantada la República por libre y espontánea determinación del pueblo español, el clero no tiene inconveniente en manifestarse contra lo que ha sido y es expresión de la voluntad nacional.

Con toda sinceridad y por su propio bien hemos de decirle que lleva muy mal camino. En primer lugar, la Religión no gana nada cuando se la mezcla todos los días con la política.

De esta mezcla entre los sentimientos religiosos y las ideas políticas sólo los primeros pueden salir perdiendo. Pero es que, además, el colocarse frente a la República significa insolidarizarse deliberadamente de

la voluntad del país y exponerse a que el régimen vigente haya de tratarles forzosamente como a enemigos.

Es cierto, y nosotros lo hemos proclamado públicamente, que, después de promulgada la Constitución, un sector del clero, el clero rural, ha quedado en mala situación, pero no es menos evidente que el remedio para esa situación no puede encontrarse con ataques y amenazas contra la República.

Sirvamos todos con lealtad al régimen político que España se ha dado voluntaria y libremente; y si, a consecuencia de reformas que se estimaron indispensables, han sido lesionados algunos intereses creados, ese mismo régimen político buscará la manera de atenuar, en la medida de lo posible, los efectos de la lesión, a no ser que los mismos interesados se empeñen en que ocurra todo lo contrario.

Si un día, tontamente, fueron lacayos de la Dictadura, no insistan en su recalitrante contumacia, sirviendo ahora de cabeza de turco a esas «derechas» que toman los sentimientos religiosos como trampolín

Salvador Asensio Jordán

Sucesor de Sebastián Asensio Muñoz

GRANDES ALMACENES
DE ULTRAMARINOS

Especialidad en ACEITES FINOS y VINOS

Galán y García Hernández, núm. 8

TERUEL

Suscríbase usted a
F A R O

¡TOS!

Catarros * Bronquitis * Gripe
curan siempre con

Pectoral Moliner

(De venta en todas las Farmacias)

Vida provincial

En la última sesión que celebró la Junta Administrativa, se tomaron los siguientes acuerdos:

Altas y bajas en el Hospital y Casa de Beneficencia.

La salida definitiva de dicho centro benéfico de Rosalía Pérez, de 16 años, de Libros.

La entrega de la expósito Amparo Martínez, hoy Amparo Gracia, a sus padres Gumersindo Gracia y Concepción López.

El ingreso en concepto de acogida de lactancia de Felipa López, de Pozondon y de Pascual Marqués, de Cuba.

Desestimar una instancia del vecino de Muniesa Tomás Aznar, solicitando el ingreso en la Beneficencia de su hijo Pascual por no comprendido en el reglamento.

Quedar enterada de la orden del Ministerio de la Gobernación, dando disposiciones para cumplir la ley de bases para la reorganización de los servicios de telecomunicación.

Remitir a informe de delegado de la Beneficencia una comunicación del presidente de la Junta de protección a la Infancia.

Con objeto de ampliar de momento los locales del Manicomio, se acordó habilitar para dicho fin las habitaciones que ocupa el practicante Angel Hernández, transformándola en enfermería y despacho del señor médico director.

Nómbra a Juan J. Gimeno aspirante con derecho a ocupar la primera vacante que se produzca en la categoría de auxiliares administrativos.

Conceder un premio de mil pesetas para el campeonato provincial de pelota que celebrará con motivo de la feria de San Fernando.

Aprobar el plan de caminos vecinales de 1931.

Aprobar la cuenta de gastos originados con motivo del traslado de Barcelona a Teruel del demente Gregorio Serrano.

Aprobar la cuenta de gastos de la comida extraordinaria dada a los niños de la Beneficencia con motivo de la celebración del 14 de Abril.

Aprobar facturas de Luis Villanueva y Tomás Fuerte, por materiales suministrados a estas oficinas.

Aprobar varias certificaciones de obras ejecutadas en los caminos vecinales números 502, 620, 628, 635, 640 y 657.

Idem varios padrones de cédulas

personales remitidos por varios Ayuntamientos.

Solicitar del Ministerio de Hacienda la cesión a esta Diputación del edificio sito en la Avenida de la República número 31, con objeto de instalar con decoro el Patronato Profesional, la Escuela elemental del Trabajo y una Biblioteca popular.

Dada cuenta de una instancia de José Poblador Colás, natural de La Puebla de Híjar, solicitando el apoyo moral y material de la Corporación para proseguir los trabajos de invención de una travesía de hormigón armado para utilizarlo en las líneas férreas, se acordó acceder a lo solicitado.

Se acordó el replanteo de la segunda rampa del camino de La Fresneda y el estudio y replanteo de tres kilómetros del camino vecinal del barrio de Sierra Menera al de Peracense a la carretera de Alcolea del Pinar.

El desglose del proyecto del camino vecinal de Griegos a Guadaluar.

Conceder subvención de 2.000 pesetas al Ayuntamiento de Galve para la construcción de un lavadero y de 400 y 2.000, respectivamente, a los de Monreal y Jabaloyas, con idéntico fin.

Jornadas Médicas Aragonesas

El día 26, según estaba anunciado, tuvo lugar, a las doce, la solemne sesión de apertura de estas Jornadas, en el salón de actos de la excelentísima Diputación provincial de Zaragoza, engalanado artísticamente con flores naturales, con asistencia de los delegados extranjeros, de las autoridades de las tres provincias aragonesas y del doctor Beusta, director de Sanidad Interior, bajo la presidencia del excelentísimo señor gobernador de Zaragoza.

El doctor Horno, ante una numerosa concurrencia, leyó la Memoria, que como secretario general le estaba encomendada, expresando clara y elegantemente el objeto y fin de esta Asamblea, enorgulleciéndose el Comité de que después de haber salvado algunas contrariedades que se oponían a su celebración, tenía hoy la satisfacción de presidir su inauguración.

Pronunciaron discursos los profesores extranjeros Mrs. Jullien y Delchef, alcalde de Zaragoza y pre-

dente de la Diputación, en nombre propio y de Huesca y Teruel, y el presidente del Comité doctor Lozano y finalmente el señor gobernador, tras elocuente discurso declaró inauguradas las Jornadas Médicas Aragonesas en nombre del Gobierno.

A las tres y media de la tarde, se procedió a la inauguración de la Exposición Sanitaria, instalada en el edificio del grupo escolar Joaquín Costa, que es donde tendrán lugar todas las conferencias, por dificultades surgidas a última hora que han impedido su celebración en la Facultad de Medicina, como estaba acordado.

A las cuatro el doctor J. Devé, profesor de Ronen (Francia), leyó su ponencia sobre «Tratamiento de la equinococosis».

A las seis y media, el excelentísimo Ayuntamiento obsequió con un lunch a los jornalistas en la Casa Lonja, que seguramente dejará un grato recuerdo entre los asistentes y los organizadores, pues puede citarse como modelo de elegancia, seriedad dentro de la amenidad, abundancia y orden.

El día 27 se desliza de emoción en emoción, pues entre los muchos trabajos presentados se destacan las notables conferencias del doctor Enrique Noguera, director de «Gaceta Médica Española» de Madrid, sobre el tema «Formas introsofistas del ejercicio de la Medicina» que encantó a sus oyentes: la del doctor Jullien de Pau (Francia), sobre «Fremintomía y pneumotórax artificial», la de don Manuel Bastos, profesor de la Facultad de Medicina de Madrid, sobre «Biología ósea y tratamiento operatorio de las fracturas»; sobresaliendo entre todas estas, a pesar de ser superiorísimas, la del doctor don Gregorio Marañón, catedrático de la Facultad de Medicina de Madrid, sobre su ponencia «Reumatismo», pues con frase elegante, clara y concisa, señaló las nuevas orientaciones que de sus estudios e investigaciones saca el sabio Maestro para enfermedad tan frecuente en Aragón. A continuación el querido Maestro zaragozano don Ricardo Royo Villanova, disertó sobre el mismo tema, en forma brillante y amena, como el sabe hacerlo, y continuaron leyéndose y discutiéndose las comunicaciones presentadas sobre el mismo asunto por diferentes jornalistas, que nos vemos imposibilitados de reseñar para poder alcanzar el correo con objeto de que los lectores de FARO tengan conocimiento de los dos primeros días de las «Jornadas Médicas Aragonesas».

Como nota de color y de alegría y de fraternidad, he de consignar el banquete, con que el Colegio Provincial de Médicos de Zaragoza ha obsequiado a cerca de seiscientos jornalistas, en el Parque de Buena Vista, en pleno pinar, al aire libre y con menú clásico aragonés.

Reciban los señores del Comité organizador nuestro sincero aplauso, que es reflejo fiel del sentir de los médicos con quienes hemos hablado, que están maravillados de lo bien que hasta la hora presente han salido todos los actos.

En el número siguiente pondremos a nuestros lectores al corriente del final de esta Asamblea médica, que tan alto ha de poner el nombre de la Medicina Aragonesa y Española.

EL CORRESPONDAL

Zaragoza 27-5-32.

CONCURSO DE BOTANICA PRACTICA

PREMIO «MATIAS GAMIR»

El farmacéutico de Valencia don Aurelio Gámir, fervoroso entusiasta de cuanto se relaciona con el progreso intelectual y material de su profesión, a la que dedica los afanes de su vida entera, ha decidido crear un premio, que se adjudicará este año y los sucesivos, y que tiene por objeto estimular a los profesionales hacia los estudios de la botánica práctica, de aplicación general y de vulgarización científica.

El concurso se denominará «PREMIO MATIAS GAMIR» para enaltecer la memoria de aquel culto, laborioso e intachable farmacéutico que fué el padre de don Aurelio, infatigable propagandista de los progresos agrícolas de su tiempo, creador en Sarrión de un intenso cultivo de azafrán que llegó a proporcionar a su pueblo un ingreso anual de miles de pesetas.

Objeto principal de este concurso es el estudio de las plantas venenosas y de las perjudiciales a la agricultura, que sean propias de la flora española. El premio será de doscientas cincuenta pesetas y se adjudicará ateniéndose a las condiciones siguientes:

1.ª.—Los concursantes deberán ser de naturalidad española, y profesor o profesora de 1.ª enseñanza, ejerciendo su profesión ya en propiedad, ya en sustitución en España, protectorado de Marruecos o colonias españolas.

2.ª.—Enviarán un mínimo de cinco ejemplares botánicos y un máximo de diez, de las plantas venenosas de su localidad y el mismo número de plantas perjudiciales a la agricultura.

3.ª.—Será mérito de preferencia el acompañar dibujos o fotografías correspondientes a las plantas que se envían y sus descripciones, nombres técnicos y vulgares, etc.

4.ª.—Se admitirán estas colecciones de plantas hasta el día 31 de Octubre próximo, para juzgarlas durante el mes de Noviembre y entregar el premio hasta el 20 de Diciembre del corriente año 1932.

5.ª.—Las colecciones se enviarán francas de portes a don Aurelio Gámir, Plaza Mariano Benlliure, 3.—Valencia. En la cubierta se inscribirá un lema y bajo sobre cerrado, provisto del mismo lema e incluido en el paquete, se enviará el nombre, apellido y circunstancias del remitente, según es costumbre en estos casos.

6.ª.—Los concursantes que quieran conocer detalles sobre la recolección y preparación de las plantas, o que necesiten aclarar alguna duda sobre las condiciones del concurso, pueden dirigirse al señor Gámir, quien les contestará con amplias y detalladas explicaciones.

7.ª.—El jurado que se nombrará oportunamente, estará formado por farmacéuticos especializados en esta clase de estudios y tendrá el asesoramiento y dirección del sabio botánico español doctor Carlos Pau.

8.ª.—El fallo del jurado será inapelable y se publicará en la prensa profesional y en algunos periódicos políticos.

9.ª.—Las colecciones que resulten premiadas se regalarán a la Facultad de Farmacia de Madrid, especificando el nombre del autor y de cada una de las plantas se obtendrán reproducciones en colores, que se presentarán a los Ministros de Instrucción y Agricultura, por si juzgaran conveniente su publicación.

10.—Las colecciones que no obtengan premio, podrán devolverse a petición de sus autores, con gastos a su cargo, siempre que lo soliciten antes del 31 Diciembre 1932; pasada esta fecha se destruirán los sobres cerrados sin abrirlos y los autores respectivos perderán todo derecho sobre las colecciones enviadas.

Banda municipal

Programa del concierto que interpretará hoy, a las once y media de la mañana, en la Glorieta de Galán y Castillo:

PRIMERA PARTE

1.º El XIX de Marzo (pasodoble), V. Fabregat.

2.º Recuerdo (vals-bostón), L. Reguero.

3.º La Rapacina (fantasía), E. Reñe.

SEGUNDA PARTE

1.º Las Bribonas (selección), B. Calleja.

2.º Gran marcha de la ópera «Tannhäuser», R. Wagner.

3.º Paco Cester (pasodoble), B. Simón.

NOTICIARIO VIDA DEPORTIVA

En compañía de su hermana y bella sobrina Vicentita, regresó de Madrid, donde ha permanecido una larga temporada, la distinguida señora doña Ramona Rubio, amante esposa de nuestro querido director.

Para asistir a las Jornadas Médicas que se están celebrando en Zaragoza, marcharon los médicos don José Teresa, don Zoilo Nevot, don Alfredo Adán, don Angel Gonzá-

lez, don Nicolás Vicente y don Seratín Hernando.

Sigue mejorando de su enfermedad, el joven Olimpio Gómez, hijo de nuestro querido amigo don Daniel, director de esta Escuela Normal de Maestros.

Nuestro particular y querido amigo don Ramón Segura, presidente de nuestra Diputación, sigue laborando, con interés grande, en la confección del Estatuto Aragonés, aportando ideas que redundarán, si son aceptadas, en beneficio de Teruel, para lo cual, todos los días celebra reuniones en la Diputación de Zaragoza, para conseguir tan plausible fin.

El jueves, en la ciudad del Cáliz, contentió el Rápido con el Cuenca Sportin Club, en el partido inaugural de un campo cerrado propiedad de esa Sociedad, resultando vencedor el Rápido por el tanteo de dos a uno; poniendo con este resultado favorable a gran altura al futbol turolense, congratulándonos como buenos aficionados.

MEDIO

LAS SALES DIGESTIVAS

NOVO-GASTRIL

VILLARROYA

Constituye el tratamiento más eficaz para las enfermedades del estómago e intestinos.

La hiper-clorhidia (acidez), dispepsias, flatulencias y especialmente las digestiones pesadas, se corrigen a las primeras tomas.

Tomar NOVO-GASTRIL es tener un estómago artificial.

VENTA EN FARMACIAS

LABORATORIO

S. Villarroya Marqués

Mar. 33 y Comedias, 2.—VALENCIA

La encuesta de «FARO»

El Turismo en la provincia de Teruel y su posible desarrollo

Entre los varios asuntos analizados en esta encuesta, que con indudable acierto abrió FARO en su primer número, no podía olvidarse el aspecto turístico de la provincia tan poco cuidado y que sin embargo puede proporcionar grandes recursos, puesto que la provincia de Teruel tiene todo cuanto es necesario para hacer fructífera y remuneradora la llamada industria del forastero.

Todavía no ha entrado en la mente del español, lo mismo del aldeano que del habitante de la ciudad, la gran importancia que desde el punto de vista económico tiene el turismo, claro está que a ello ha contribuido la equivocada dirección y el despilfarro a todas luces evidente con que se condujo desde el principio el organismo oficial que para el desarrollo del turismo español creara la pasada Dictadura que no ha sabido cumplir ninguno de sus fines, ni atraer los núcleos de turistas que se merece la importancia del pintoresco país español ni educar turísticamente al pueblo, abriéndole los ojos al demostrarle de un modo evidente la riqueza que supone el turismo organizado. Todo ello a pesar de los recursos económicos de que dispuso en los primeros tiempos y de que sembró los millones a boleo.

Téngase en cuenta sin embargo que no es toda la culpa suya, el impulso oficial debe seguir y aun a veces orientar el impulso particular, aunque que colectivo, de las regiones y ciudades. Suiza y Francia, que son las naciones de mayor desarrollo turístico, hasta el punto de que para la primera constituye el más importante de sus ingresos, que la ha hecho cambiar por completo su manera de vivir, de pensar y que constituye la base de su evidentemente acelerado progreso, cambiando una nación de soldados mercenarios en un pacífico pueblo de burgueses donde anidan y se aunan todas las libertades políticas y todo el bien estar material más apetecibles. Pues bien, dichas naciones han organizado científicamente sus organismos turísticos por el sistema que pudiéramos llamar federal. En cada pueblo, en cada ciudad grande o pequeña se ha creado un Sindicato de iniciativas, nutrido en primer término con cuotas voluntarias,

aunque subvencionados a veces si su importancia lo requiere por el Estado. Dichos Sindicatos se reúnen en pequeñas federaciones comarcales, los Sindicatos comarcales constituyen a su vez la Federación regional y éstas el Office de Tourisme nacional.

En España comiézase a hacer algo de esto, y muestra esplendente de que constituye la buena orientación, es la creciente importancia del Sindicato de Iniciativa y Propaganda de Aragón, puesta de relieve en el reciente Congreso Nacional de Turismo, no ha mucho celebrado en Madrid.

Por lo que respecta a nuestra provincia, el turismo que actualmente nos interesa y que es necesario fomentar, es de dos clases. Turismo de tránsito, con todas las características del gran turismo en primer término, y en segundo, turismo de estancia, principalmente veraniega, y de carácter meramente regional.

Rudo golpe recibió el turismo de tránsito a que hacemos referencia en primer lugar al ser excluida nuestra provincia indebidamente del Circuito Nacional de Firms Especiales, siendo como es país de tránsito y poseyendo en su territorio carreteras importantes que acortan distancias y recorren bellos parajes. Sin embargo y no obstante lo expuesto, el tránsito automóvil en nuestras carreteras es muy importante, y en tal aspecto es necesario desarrollar una política de construcción y mejoramiento de albergues de carretera, en donde encuentre el forastero todo cuanto supone el confort moderno e impedir, merced a severa policía, todo cuanto suponga abuso y desconsideración.

Mayor importancia ha alcanzado, desarrollándose de un modo natural, el segundo aspecto turístico de nuestra provincia. Pueblos hay en ella para los que la estancia de la colonia veraniega supone su principal industria. Bronchales, Camarena, etc., son muestras de nuestro aserto. Es necesario en dichos lugares mejorar las condiciones higiénicas, dar facilidades e intensificar la propaganda y por último levantar técnicamente por quien corresponda planos para la formación y desarrollo de colonias,

a fin de que las construcciones no se hagan de un modo caprichoso.

La enorme riqueza artística que poseemos, el encanto de nuestras antiguas ciudades, la vegetación esplendente del Bajo Aragón, la abrupta grandeza de nuestras Sierras, todo ello es necesario propagarlo y darlo a conocer para que el turismo constituya uno de los puntales de la economía provincial.

S. A.

Tribuna Municipal

El miércoles pasado, bajo la presidencia de don Manuel Bernad y con asistencia de los señores Maicas, Bayona, Fabre, Arredondo, Marín, Sáez, Pastor, Villa roya, Sánchez, (don José M.^a y don Angel), Rivera, Aguilar, Giner, Bosch y Alonso, celebró sesión ordinaria el Concejo municipal.

Aprobada el acta de la anterior, dióse cuenta de la correspondencia oficial recibida durante la semana.

Previas aclaraciones, solicitadas por el señor Giner, quedan aprobados los documentos de Intervención.

Previo informe de las comisiones respectivas se deniegan las solicitudes hechas por Acción Cultural Turolense, Sociedad Económica de Amigos del País y estudiantes del Magisterio.

Se lee una proposición del concejal don José M.^a Rivera sobre pensiones para estudios del Bachillerato y carrera del Magisterio. Estas pensiones consistirán en el pago de matrículas, libros de texto y una cantidad de 25 pesetas mensuales desde el mes de Octubre al de Mayo inclusivos para atender a los gastos extraordinarios que ocasiona la vida escolar oficial, a cuatro niños y dos niñas, como mínimum.

El señor Rivera hace uso de la palabra para defender la proposición.

Se adhieren a ella los señores Sáez (J. M.^a) y Giner.

El señor Sánchez (A.) tampoco la halla desacertada pero cree se debe atender antes a la enseñanza primaria.

Rectifica el señor Rivera y tras larga discusión, algo estemporánea, se aceptó la moción.

En ruegos y preguntas, el señor Alonso pregunta el motivo de no haber construído un pozo séptimo en el Arrabal, acuerdo adoptado en 1931.

La presidencia promete enterarse. El señor Giner se interesa por la confección del padrón sobre inquilinato.

El señor Maicas le contesta.

El señor Sánchez (A.) pregunta por la renovación de las tenencias de alcaldía.

La presidencia dice se hablará de ello cuando el alcalde actué de tal. Se levanta la sesión.

Anuncie V. en FARO

IMPORTANTES ACUERDOS

Amigos de la Banda es Amigos del Arte

En la última Junta general celebrada por Amigos de la Banda, se adoptaron importantes acuerdos, que, por su trascendencia artístico-cultural, consideramos interesante dar a conocer a nuestros lectores.

Comprendiendo esta Sociedad que su misión como Amigos de la Banda había concluído, desde el momento en que el Ayuntamiento dotaba cumplidamente a su agrupación musical, brillantemente reorganizada, se acordó por aclamación, respondiendo a una necesidad evolutiva, cambiar el nombre social por el primitivo de Amigos del Arte, intensificando consecuentemente su ideología.

El entusiasmo que en el desarrollo de ésta pone su Directiva, alentada con la colaboración de sus consocios, es promesa halagadora de futuras realidades que han de beneficiar grandemente a nuestra provincia.

Otro acuerdo importante fué el hacer donación absoluta al Ayuntamiento del derecho de propiedad que tiene sobre los 17 instrumentos prestados por la comentada Sociedad a la Banda municipal.

Este gesto altruista que supone el desprenderse de un bagage de costoso precio en favor del pueblo turolense, merece elogios sin reservas, y viene a desvirtuar cuanto tendenciosamente se dijo sobre malos supuestos fines de la Sociedad, fines que con este acuerdo queden plenamente aclarados.

Por aclamación se nombraron socios honorarios a don Miguel Arnaudas y don Miguel Artigas. Con estos nombramientos se ha querido enaltecer dos hombres ilustres en la actualidad turolense: el presbítero don Miguel Arnaudas que con su recio temperamento musical y a fuer de una constancia inquebrantable, puesta a prueba durante años y años, reunió con absoluto desinterés, el hermoso Cancionero turolense, obra interesantísima y codiciada por los elementos musicales de dentro y fuera de la provincia, aunque desgraciadamente no le hayamos dado la importancia que merece ni sea conocido todo lo que conviene.

Teruel, la provincia, está en deuda con este hombre ilustre y sabemos que Amigos del Arte procurará liquidar esa deuda de gratitud.

Otro socio honorario, don Miguel Artigas, el ilustre director de la Biblioteca Nacional, es suficiente conocido, sino bien to lo necesariamente admirado. Su labor al frente de la Biblioteca de Menéndez y Pelayo le dió un prestigio mundial, justamente premiado al encomendarle la dirección de la Biblioteca Nacional donde está desarrollando una labor cultural constantemente encomiada.

Amigos del Arte al honrar así a los turolenses como el señor Artigas, que tanto nos enaltecen, a quienes no siendo de nuestra pro-

vincia, como el señor Arnaudas, tanto han hecho por ella, se honra a sí misma.

Como colofón de estos acuerdos que nos complacemos en comunicar a nuestros lectores, se adoptó el de publicar una revista mensual, órgano oficioso, que con el título de «Arte y Letras» aparecerá en breve.

Esta publicación constituye un imprescindible complemento de la labor artístico-cultural tan calladamente desarrollada por Amigos del Arte (antes Amigos de la Banda) sociedad a la que una vez más dedicamos nuestro sincero aplauso por la labor que reseñada queda.

Afluye el dinero

Ante el trastorno de la economía mundial, muchos ojos se vuelven hacia España, que aún debatiéndose por consolidar en el nuevo régimen las distintas manifestaciones de su vida política, jurídica, administrativa y financiera, confirma la suposición de ser el país mejor situado y que mayores garantías ofrece.

Los primeros en darse cuenta de esto fueron los que se precipitaron a lamentable fuga, lamentable para ellos en primer término, y que ahora reintegran sus personas y sus fortunas al patrio solar donde unas y otras permanecerán sin sobresaltos.

Las divisas que poseían en varias naciones algunos capitalistas españoles están siendo liquidadas y comienzan a hacérsenos transferencias de dinero y de valores mobiliarios propiedad de súbditos extranjeros, anunciándose la progresión de esta corriente de confianza hacia un país que, en contraste con la depresión formidable que sufre el mundo, es de los contadísimos que pueden exhibir una Hacienda saneada y un presupuesto equilibrado.

Exportación de Aceite de Oliva en el mes de Abril de 1932

De los datos suministrados a la Federación de Exportadores de Aceite de Oliva de España, por la Inspección Central de Intervención y Abastecimientos, resulta que la exportación del pasado mes de Abril fué de 7.539.010 kilos de aceite, contra 6.472.165 en el mismo mes del pasado año 1931.

En la campaña actual de Diciembre de 1931 a Abril de 1932, se han exportado 33.028.160 kilos de aceite y en igual período de la campaña anterior se exportaron kilos 32.068.398, lo que acusa un aumento en la exportación de 959.562 kilos.